

**MSP**

Serie A 335407

REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

Se certifica que la Empresa

RAZON SOCIAL: COSTA ORIENTAL S.A.

RUT: 211401190011

PROPIETARIO/APODERADO: SR. DANIEL CARRIQUIRY

DOMICILIO: RUTA 8 KM 17.500 – EDIFICIO COSTA PARK - ZONAMÉRICA, MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEFONO: 25182566

DIRECTOR TECNICO: Q.F. VIRGINIA OLMOS

Ha sido inspeccionada de acuerdo a lo establecido en los Reportes Técnicos de la OMS, Serie Nº 908, Informe Nº 37, Anexo 4 "Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos, principios fundamentales" (Decreto de adopción Nº 440/2016) y Serie Nº 957, Informe Nº 44 "Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos que contienen sustancias peligrosas".

Sus instalaciones se encuentran sujetas a inspecciones periódicas.

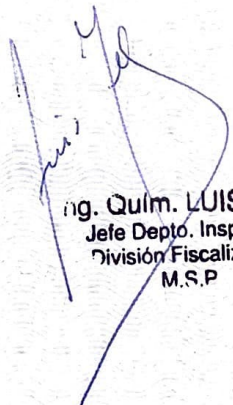
Cumple las Buenas Prácticas para Almacenamiento y Acondicionamiento secundario de especialidades farmacéuticas (incluyendo segregados, psicofármacos y en base a cannabis), especialidades vegetales y materias primas; en condiciones de refrigeración (2 °C a 8 °C) y temperatura ambiente (< 30°C).

Se expide el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay a los 11 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Válido hasta: 6/3/2025

Ref. 2948/2021

LM/ma.


Ing. Quím. LUIS MELE
Jefe Depto. Inspectivo
División Fiscalización
M.S.P.